

PILAR GLORIA PASTRANA RAMÓN, JEFA DE NEGOCIADO DE ENTIDADES JURÍDICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el registro de Fundaciones de Canarias aparece que:



1.- La FUNDACION CANARIA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, con CIF G38055067, figura inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número: 5, en virtud de Resolución de fecha 16/10/1986, siendo su finalidad de interés general y sin ánimo de lucro, encontrándose asimismo bajo el Protectorado de Fundaciones Canarias.

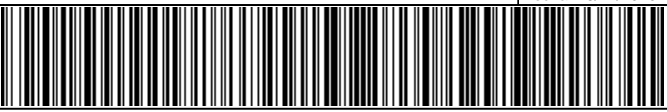

2.- Por Resolución n.º 1891 de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana de la Consejería de Presidencia Justicia e Igualdad se inscribe la composición del Patronato, quedando formado de la siguiente manera:

- DON JOSÉ MANUEL LORENZO PEÑA Presidencia
- DOÑA MARÍA TERESA HERNÁNDEZ BORJA Secretaría
- DON RAFAEL ANTONIO RODRÍGUEZ ALONSO Tesorería
- AGUSTÍN MENDOZA RAMOS Vocalía
- ASTERIO CABRERA CONCEPCIÓN Vocalía
- DOÑA ILUMINADA DÍAZ GONZÁLEZ Vocalía
- EZEQUIEL GONZÁLEZ RAMOS Vocalía
- JOSÉ HERMÓGENES MARTÍN RODRÍGUEZ Vocalía
- JUAN FÉLIX ÁVILA POGGIO Vocalía
- MANUEL DÍAZ GONZÁLEZ Vocalía
- Mª CRISTINA MAESE DURBÁN Vocalía
- Mª DE LOS ANGELES ROSA BRITO MIRALLES Vocalía
- SANTIAGO CRUZ DORTA Vocalía
- VICTORIANO DÍAZ REYES Vocalía

Para que conste, a solicitud de DOÑA ILUMINADA DÍAZ GONZÁLEZ, con DNI: 41995038M, actuando en representación de la citada fundación, a los efectos oportunos, se expide en Las Palmas de Gran Canaria a dieciseis de diciembre de dos mil veinte.

Av. José Manuel Guimerá, 10 Edif. Usos Múltiples I, Planta 1ª 38071. Santa Cruz de Tenerife
C/ Profesor Agustín Millares, 18. Edif. Usos Múltiples II, Planta 4ª 35071. Teléfono 928 115779 Las Palmas de Gran Canaria

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PILAR GLORIA PASTRANA RAMON - JNDO.COORDINACION Y ASUNTOS GRALES.	Fecha: 16/12/2020 - 14:01:24
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - Nº: 858 / 2020 - Libro: 281 - Fecha: 16/12/2020 14:02:44	Fecha: 16/12/2020 - 14:02:44
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0vgv6vLB5CSQCGqNPvRXJEMmCT0PBROjq	 
El presente documento ha sido descargado el 16/12/2020 - 14:03:31	

D. GRAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA -	Fecha: 16/12/2020 - 14:03:32
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0u1rREST6BH_D-OEQvUTCnwa7oFm4YZnf	 
El presente documento ha sido descargado el 16/12/2020 - 14:42:55	